

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora doña M.^a José Alvarez Camacho, en nombre y representación de doña María Angeles Merino Cilla, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud

sobre Resolución de 23.8.00 que publica la Resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Fisioterapeutas de Atención Primaria y Areas Hospitalarias.

Recurso número 2184/00. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que si, a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 9 de noviembre de 2000.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 17 enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos, Sección de Contratación.

Número del expediente: 9/00/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo del contrato: Servicios.

Objeto: «Prestación de Servicios de Asistencia Técnica a las Labores de Desarrollo de la Jefatura de Informática de la Consejería de Gobernación dentro del marco general del sistema SISJUEP».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: Dieciocho millones cuatrocientas mil (18.400.000) pesetas. Ciento diez mil quinientos ochenta y seis con veintitrés (110.586,23) euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 4 de octubre de 2000.

Contratista: ICX Sistemas, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Dieciocho millones trescientas sesenta y siete mil ochocientos veinticuatro (18.367.824) pesetas (110.392,85 euros).

Sevilla, 17 de enero de 2001.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 16 de enero de 2001, del Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación que se cita. (PD. 248/2001).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves.

b) Número de expediente: 001/2001.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato adjudicar, mediante procedimiento abierto, la 1.^a fase de las obras de construcción del Taller de Ebanistería y Restauración de Muebles.

b) Lugar de ejecución: Parque Industrial y de Servicios «Guadalquivir» (Sector 10). C/ Artesanía, 11. Gelves. Sevilla.

c) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Importe total: 26.741.631 ptas. (veintiséis millones setecientas cuarenta y una mil seiscientas treinta y una pesetas) (160.720,44 euros).

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto.

6. Obtención de documentación e información.

a) Exposición de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del Proyecto Básico y de Ejecución en MC-47, sita en C/ Monte Carmelo, 7, local B. 41011, Sevilla.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA.